



**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**

**SECRETARÍA
DE LA MUJER
E IGUALDAD
DE GÉNERO**


GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

REPORTE MENSUAL DE MUERTES VIOLENTAS Y VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES EN CHIAPAS

PRESENTACIÓN.

Este documento forma parte de una serie de reportes mensuales que actualizan las cifras de las muertes violentas de mujeres y violencia contra las mujeres.

Su objetivo es **mostrar la evolución de los delitos y violencias** de los que las mujeres son comúnmente víctimas, considerando datos del año 2023 hasta el mes de octubre de 2024.

Este reporte comprende el seguimiento de muertes de mujeres víctimas de feminicidio, homicidio doloso, lesiones dolosas, cuya fuente de información son las tablas de Incidencia delictiva y de víctimas que publica el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), y que se encuentran en:

<https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva?state=published>

El interés institucional con este reporte es monitorear las formas más comunes de violencias contra la mujeres y su tendencia.



FEMINICIDIOS.

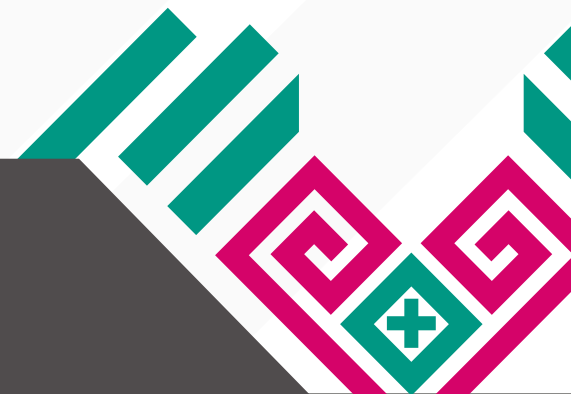


Hasta octubre de 2024, se registraron 23 víctimas de feminicidios en las carpetas de investigación integradas en las fiscalías del estado. **Hasta octubre de 2024 mayo fue el mes con la mayor cifra** y en junio por primera vez en dos años no se registró ninguna víctima.

Comparado con el mismo periodo de 2023 en que se registraron 27 feminicidios, el año 2024 mostró una ligera reducción respecto a 2023.

El promedio de feminicidios en 2023 fue de 3.2 por mes, y hasta octubre de 2024 fue de 2.3.

Código Penal del Estado de Chiapas: Artículo 164 Bis.- Comete el delito de feminicidio quien prive de la vida a una mujer por razones de género.

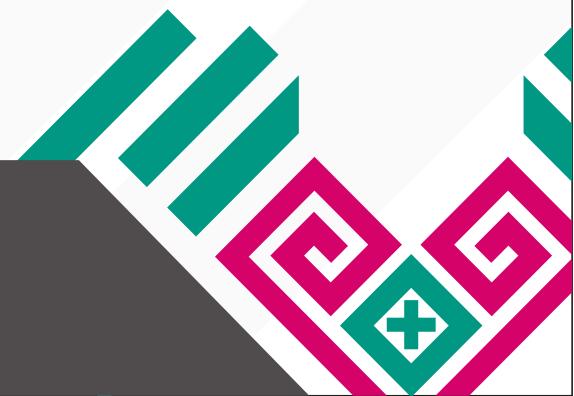


Feminicidios en 2024 por arma utilizada		
Total	23	%
Con arma de fuego	8	34.8%
Con arma blanca	5	21.7%
Con otro elemento	10	43.5%

Desde marzo a octubre de 2024 se mantuvo un **incremento en la proporción del uso de arma de fuego en los feminicidios**, pasando de 11% a 34.8%.

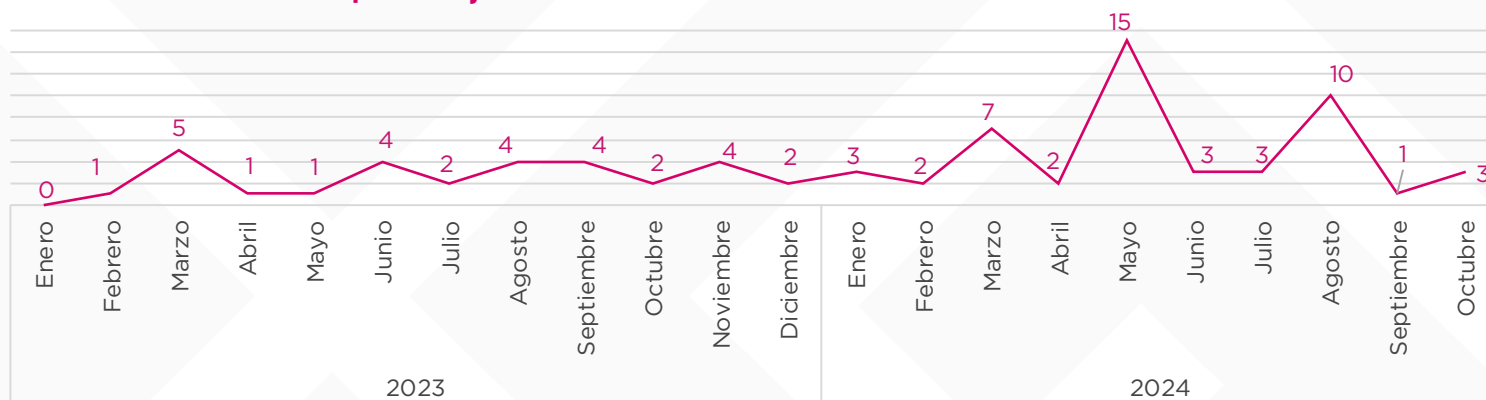
Feminicidios en 2024 por edad de las víctimas		
Total	23	%
Menores de edad (0-17)	5	21.7%
Adultos (18 y más)	18	78.3%

En 2024, se **incrementó el porcentaje de feminicidios sobre menores de edad**, ya que en el mes de abril solo lo fueron el 11%, y a octubre prácticamente se duplicó al pasar a representar el 21.7%.



HOMICIDIO DOLOSO.

Chiapas. Mujeres víctimas de homicidio doloso 2023-2024



Al mes de agosto de 2024 se registrarán 51 homicidios dolosos de mujeres. En el mismo periodo de 2023 se habían registrado 21, lo que muestra que en 2024 se duplico. **Mayo y agosto de 2024 fueron los meses con cifras más altas** en este tipo de violencia contra las mujeres en los últimos años.

En 2023 de enero a octubre, el promedio mensual era de 2.1 carpetas de investigación por homicidio doloso, en el mismo periodo de 2024, pasando a ser 5.1 carpetas por mes.

Artículo 15.-Concepto de Dolo y Culpa.- Las conductas delictivas sólo pueden realizarse dolosa o culposamente.
Obra con dolo directo el que sabe lo que hace y quiere hacerlo.
Obra con dolo eventual el que previendo como posible el resultado típico acepta su realización.
El dolo directo aplica para las consecuencias directas y/o necesarias de la conducta y el dolo eventual aplica para las consecuencias concomitantes de la misma. (Código Penal del Estado de Chiapas).

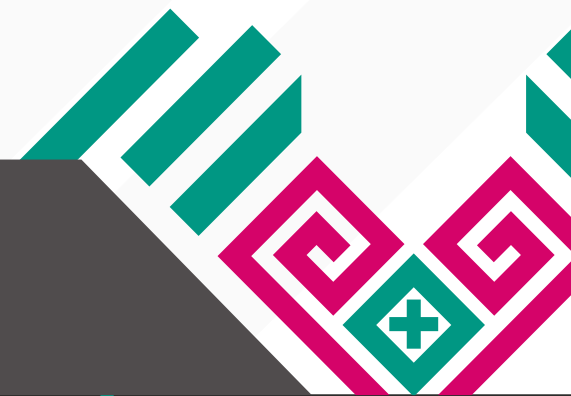


Homicidios dolosos en 2024 por arma utilizada		
Total	51	%
Con arma de fuego	43	84.3%
Con arma blanca	1	1.9%
Con otro elemento	7	13.7%

En 2023, el 86% de las mujeres víctimas de homicidio doloso **fueron asesinadas con algún tipo de arma**, y para agosto de 2024 se registraba un incremento (84.3%).

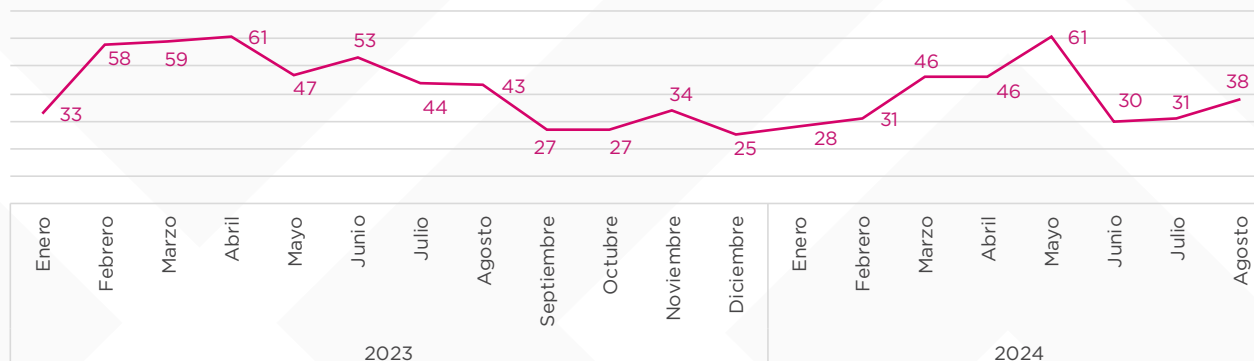
Homicidios dolosos en 2024 por edad de las víctimas		
Total	51	%
Menores de edad (0-17)	3	5.8%
Adultos (18 y más)	48	94.1%

En 2023 **siete de cada 10 homicidios dolosos fueron sobre mujeres mayores de 18 años**. Al mes de octubre de 2024, seis de cada uno de ellos fue sobre una mujer menor de edad.



LESIONES DOLOSAS.

Chiapas. Mujeres víctimas de lesiones dolosas 2023-2024



Entre enero y octubre de 2024 se registraron 381 víctimas de lesiones dolosas. Al cierre de 2023 se registraron 511 mujeres víctimas de lesiones dolosas, lo que significa 42 en promedio por cada mes, mientras que, al mes de octubre de 2024 el promedio fue de 38.1, mostrando una ligera reducción respecto a 2023.

La consideración de este delito contra las mujeres es importante porque **las lesiones dolosas contra mujeres son una medida de la violencia contra ellas y precursoras del feminicidio, homicidio doloso y suicidio en mujeres.** Este delito debe considerarse el indicador típico de la violencia contra las mujeres.

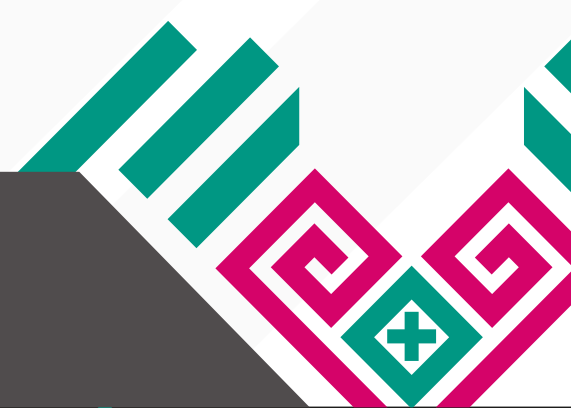
Artículo 15.-Concepto de Dolo y Culpa.- Las conductas delictivas sólo pueden realizarse dolosa o culposamente.

Obra con dolo directo el que sabe lo que hace y quiere hacerlo.

Obra con dolo eventual el que previendo como posible el resultado típico acepta su realización.

El dolo directo aplica para las consecuencias directas y/o necesarias de la conducta y el dolo eventual aplica para las consecuencias concomitantes de la misma.

Artículo 165.- Comete el delito de lesiones, el que cause a otra persona cualquier alteración en su salud (Código Penal para el Estado de Chiapas).



Lesiones dolosas en 2024 por arma utilizada		
Total	381	%
Con arma de fuego	23	6%
Con arma blanca	19	5%
Con otro elemento	339	88.9%

A diciembre de 2023, **en el 89% de los casos de lesiones dolosas no se usaron armas**, sino un elemento diferente, proporción que prácticamente se conservó hasta octubre de 2024 (88.9%).

Lesiones dolosas en 2024 por edad de las víctimas		
Total	381	%
Menores de edad (0-17)	24	6.2%
Adultos (18 y más)	357	93.7%

De las lesiones dolosas que tuvieron lugar hasta el mes de octubre de 2024, el **6.2% fueron contra menores de edad**.

